



Para Costa orden que previene su Siria y al efecto se
pase la oportuna orden a los tres Comisarios
& Contribuciones

Quere Remitan
a la Intend. a
los Repartim.
& Cont. y lista
de Cobranzas.

Se vio un oficio del Sr. Intendente de Mérida a la Provincia
fecha veinte y dos del presente mes, en que previene que en el
termino de ocho dias se remitan para su aprobacion los
Repartimientos del corriente año acompañados de sus listas
de Cobranzas y de los del año anterior; y la Ciudad Alcornoque.

Quedar ordenada, y que se diga a su Siria. Que la
Comision de Contribuciones se ocupa constantemente
en la formacion de padrones y listas de que hablan en
su comunicacion, quedando esta Municipalidad en
Remitidos a la mayor brevedad posible; cuyo servi-
cio si no lo tiene cumplido en el dia, es debido uni-
camente a las circunstancias paradas que han
impedido la trabaja, como consta a su Siria

Sobre quere
Cobranzas Con-
tribuciones

La Ciudad Alcornoque: Que por los tres Comisarios
& Contribuciones se toquen cuantas medidas
& energia sean necesarias para que se lleve
a efecto la Cobranza de Contribuciones en atra-
sadas como corrientes; y se les recomienda por este
acuerdo la importancia de este servicio y el compe-
niso en que se ha a colocar este Ayuntamiento
si no se realiza la mayor cantidad posible en el
proximo mes, despues de no haber Remitidos a
la Intendencia en el que hoy fino, lo que tenia
pedido para la Comisionacion del mismo

Sobre el pago de
Contrib. en trigo
y Cebada

Se vio un oficio del Sr. Intendente de Mérida
& la Provincia fecha veinte y nueve de Julio
ultimo en contestacion al que se le dirigió en veinte
y tres del mismo, proponiendole el pago de Contribu-
ciones en especie de trigo y Cebada en vez de numera-
rio; y por el que se pide aprobar esta medida

